EL MERCURIO

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

SANTIAGO DE CHILE, MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026

CEOs de las principales cupríferas del mundo:

Ejecutivos plantean el beneficio para Chile de la inversión minera argentina

Ven positivamente las oportunidades de colaboración entre sus proyectos o del uso de la infraestructura chilena.

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

Del otro lado de la cordillera, el gobierno de Javier Milei ha estado enfocado en dar facilidades y certezas para atraer la inversión minera que en el pasado han tenido como principal destino a Chile. Las medidas han dado resultados, por ejemplo, la suiza Glencore presentó dos proyectos de cobre y otros metales por US$ 13.500 millones para acogerse al Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI), y la anglo-australiana Rio Tinto tiene en su cartera tres proyectos nuevos de litio, en distintas etapas de desarrollo.

En este contexto, los expertos plantean que la mayor inversión minera en Argentina no es necesariamente solo una amenaza para los capitales que llegan a Chile, sino que también presenta una oportunidad para la industria.

"La pregunta estratégica para Chile no es si debe competir o no con Argentina, sino cómo capturar valor a partir de la ola de inversión que se está abriendo al otro lado de la cordillera y, al mismo tiempo, recuperar competitividad para atraer inversión incremental propia", plantea Juan Ignacio Guzmán, CEO de la GEM Mining Consulting.

Recientemente, el Congreso argentino aprobó una ley que flexibiliza la protección de glaciares en la cordillera, por lo que podrá desbloquear inversión minera en esa zona. "En el caso argentino, el precio lleva años siendo favorable y la demanda proyectada por la transición energética es estructural, pero la regulación tenía esos proyectos sellados", comenta Emanoelle Santos, analista de mercados de XTB.

"Argentina quiere capturar una porción del flujo de inversión minera global que Chile ha dominado históricamente, y lo hace en el momento más oportuno posible, cuando el cobre y el litio son activos estratégicos para la transición energética y el capital institucional busca dónde desplegarse", asegura.

Para Antonia Godoy, analista política y regulatoria de Plusmining, "el desarrollo de proyectos en Argentina generará de manera natural un mercado para los servicios mineros chilenos. De hecho, ya comienzan a observarse señales en esa dirección".

Iván Arriagada, CEO de Antofagasta Minerals.

Katie Jackson, CEO de Cobre de Rio Tinto.

Jack Lundin, CEO de Lundin Mining.

La visión de los ejecutivos

En una semana que ha reunido a los principales ejecutivos de las mineras en Santiago, parte de la conversación ha girado en torno a la posible colaboración entre ambos países.

"Seguimos observando indicios muy sólidos y favorables de que invertir en esta parte de Sudamérica, en Chile y Argentina, representa una oportunidad única. Nuestro proyecto Vicuña se ubica en la frontera entre Chile y Argentina. Hemos visto a dos presidentes unirse para impulsar este acuerdo binacional y garantizar que ambos países y ambas regiones donde se encuentran estos yacimientos obtengan el máximo beneficio", dijo el lunes en un panel de la Cesco Week el **CEO de Lundin Mining, Jack Lundin**.

"El desarrollo de la minería en Argentina se beneficiaría de lograr colaboración con Chile, especialmente en lo que tiene que ver, por ejemplo, con el uso de talento y conocimiento que existe en Chile. Nosotros hemos desarrollado minería por 50 años y más, a gran escala. También en la logística y el uso de infraestructura. Tenemos puertos, infraestructura pública que es de calidad. Por lo tanto, ahí hay un espacio que tiene Chile para liderar y poder aprovechar esa ventaja, rentabilizando esa infraestructura", comentó a "El Mercurio" el **CEO de Antofagasta Minerals, Iván Arriagada**.

Rio Tinto es una de las mineras que están desarrollando proyectos de litio tanto en Chile como en Argentina. En el país trasandino el avance es mayor, debido a la adquisición de los activos de Arcadium Lithium el año pasado. Respecto a la colaboración entre los proyectos de ambos países, la **CEO de Cobre de Rio Tinto, Katie Jackson**, señaló a "El Mercurio" que "siempre buscamos sinergias. Creo que existe una excelente colaboración entre nuestros equipos que trabajan en cobre y los que trabajan en litio, porque somos conscientes de la importancia de considerar la geografía, las partes interesadas y las comunidades, y pensamos en el conjunto. Así que sí, siempre estamos buscando sinergias".

Francisca Toledo, ministra de Medio Ambiente.

Arturo Farías, director ejecutivo del SEA.

Segunda sesión desde la llegada del nuevo Gobierno:

Comité de Ministros destraba proyectos de inversión por más de US$ 2.000 millones

N. BIRCHMEIER

La instancia rechazó las reclamaciones por la iniciativa inmobiliaria Maratué en Puchuncaví y la extensión "Acceso Baquedano" del Metro para la Línea 7.

En su segunda sesión del año, el Comité de Ministros del gobierno del Presidente José Antonio Kast rechazó las reclamaciones contra dos proyectos de inversión que sumaban en conjunto más de US$ 2.000 millones.

A diferencia de la primera reunión —celebrada el 30 de marzo—, cuando aprobó tres proyectos de energías renovables por US$ 1.000 millones, esta última sesión mantuvo hermetismo por parte del Ejecutivo.

En la instancia del 13 de abril, convocada por Arturo Farías, director ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, se revisaron los reclamos en contra del proyecto Desarrollo Urbano Habitacional Maratué, de Puchuncaví.

TRÁMITE

El Desarrollo Urbano Habitacional Maratué sumaba más de ocho años de tramitación.

La iniciativa que inició su tramitación ambiental en septiembre de 2017, es impulsada por Inmobiliaria El Refugio Ltda. (ligada a la familia Lería) e involucra una inversión por US$ 2.000 millones en 45 años.

Se trataría de uno de los desarrollos inmobiliarios más grandes de la región, al que se suma Las Salinas, del grupo Empresas Copec, con un plan de US$ 1.000 millones que se prevé ejecutar en un menor plazo en comparación con Maratué.

La iniciativa inmobiliaria Maratué tiene previsto construir hasta 14.180 viviendas en 1.014 hectáreas frente a los acantilados de Quirilluca, un sitio considerado prioritario para la biodiversidad en Puchuncaví (Valparaíso).

La decisión del Comité de Ministros ratificó la resolución de la Comisión de Evaluación Ambiental de Valparaíso (Coeva) adoptada en octubre de 2024. En esa ocasión, la instancia dio el permiso ambiental al proyecto por 9 votos a favor y 3 en contra. No obstante, la resolución recibió reclamaciones, las que terminaron siendo desechadas por los secretarios de Estado.

Desde la firma ligada al megaproyecto Maratué señalaron que la resolución se produce "tras un proceso de evaluación ambiental extenso y riguroso, cuya historia se remonta a 2017, es decir, más de ocho años de tramitación". Agregaron que este proceso involucra la segunda Resolución de Calificación Ambiental (RCA), dado que la primera fue emitida en 2019 de manera unánime, pero en 2021 el Comité de Ministros decidió retrotraer su evaluación en 4 puntos de los 19 analizados.

"El pronunciamiento del Comité de Ministros es una muy buena noticia para la región. No solo confirma la solidez técnica del proyecto, sino que da la certeza necesaria para continuar avanzando en su desarrollo y en la consolidación de las medidas de conservación y protección de los atributos ambientales que son parte fundamental del proyecto", señaló Claudia Lería, directora del proyecto Maratué.

Tras la aprobación, la empresa afirmó que iniciarán "las gestiones operativas necesarias para avanzar en su desarrollo, comenzando y priorizando las viviendas subsidiables que se coordinarán con el Serviu y con los comités de vivienda de la comuna, los que representan a más de 500 familias". Del total de viviendas, la firma indica que unas 2.000 serán destinadas a proyectos sociales del Serviu.

Extensión del Metro

Por otra parte, la máxima instancia administrativa del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) también resolvió desestimar las reclamaciones en contra de la modificación de la Línea 7 Metro de Santiago "Acceso Estación Baquedano". Este proyecto contempla inversiones por unos US$ 18 millones.

AVISOS ECONÓMICOS CLASIFICADOS VIENEN DE PÁGINA B 15

1616 Remates de propiedades

basta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activo su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-19753-2024 Banco de Chile con Reyes. Juicio ejecutivo.

JUZGADO COBRANZA LABORAL Y Previsional Santiago, San Martin N° 950, 7 piso,Santiago, Rit: C-5212-2022 Ruc: 22-4-0380959-8, "Avello/Asoc deExport de Manufacturas Y Servicios Asexma Chi", 26/05/202612:00 horas, inmueble ubicado en calle Estado Número 235, departamento Número 601, comuna de Santiago, Región Metropolitana. De propiedad Centro Intermediode Capacitación de Asexma. Inscrito Fojas 25014 Número 39877 Registro Propiedad 2009 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 305.458.174. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósitocuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente $ 30.545.817equivalente 10% mínimo, depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a travéscupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenido página PoderJudicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, juntocopia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad depostor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deberá expresar los datos de la persona - natural o jurídica - a quienrepresenta, nombre y Rut de la persona que efectuó el depósito y correo electrónicodel participante, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago.remates@pjud.cl.Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará porvideoconferencia, plataforma zoom. Ejecutante no deberá presentar garantía paratomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contraejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demásbases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada,accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, veintisietede febrero de dos mil veintiséis

AVISO REMATE: EL 28 DE ABRIL DE 2026, a las 16:30 horas, en partición Peacok/ Peacock se realizará en oficio del Juez Árbitro Carlos Munizaga, ubicado en calle Huérfanos #1294, oficina 44, Comuna de Santiago, con admisión de licitadores extraños, remate de los inmuebles que se subastarán, son los ubicados en la Quinta Región, Metropolitana, correspondiente a la hijuela N° 3 Las Achiras y al lote 1B de la hijuela N° 1 Santa Margarita del fundo Las Achiras de Zapata, que según el plano 251, protocolizado al final del registro de instrumentos públicos del año 1966, y plano agregado al final del registro de propiedad de 1982, bajo el número 26 que tiene los siguientes deslindes: Hijuela Tres Las Achiras: al Norte, con hijuela N° 3 del plano; al Sur, en parte con actual camino pavimentado de Santiago a Valparaíso, y en parte con hijuela N° 4 del plano, en línea quebrada; al Oriente, con hijuela N° 2 de la Viña del plano en línea quebrada, y en parte con hijuela N° 4 del plano del mismo plano; y al Poniente, con hijuela 1 Santa Margarita del plano, en línea quebrada. Lote Uno B de La Hijuela Uno Santa Margarita: Al Norte, en 135 metros, al lote 1A; al Sur, en 87 metros con carretera pavimentada de Santiago a Valparaíso; al Oriente, en 147 metros, con hijuela Las Achiras; y al Poniente, en 86 metros con lote N° 1 o Santa Margarita. El Rol de avalúo fiscal N° 107-300 de Curacaví, por un mínimo $ 1.354.204.264 pesos. El precio deberá pagarse el día del remate o dentro de los 5 días siguientes. Garantía de 10% del mínimo de la subasta que deberá ser consignado mediante vale vista endosable a la orden del Juez Partidor. Demás bases, antecedentes e informaciones, correo electrónico administracion@munizagaabogados.cl o al fono: 226722209

REMATE ANTE EL JUEZ PARTIDOR don Hans David Muñoz Zunino, el lunes 27 de abril de 2026 a contar de las 15:30 horas, lo siguiente: 1. Inmueble denominado 'Resto del Fundo San Andrés', superficie 298 há, ubicado en el lugar denominado Bahía Chacabuco, Comuna y Provincia de Aysén, XI Región. Inscrita a fojas 329vta N° 318 en el Registro de Propiedad de 1998, del Conservador de Bienes Raíces de Aysén. Dicho inmueble se rematará, en el estado material y jurídico que se encuentra, el que se entenderá conocido por el adquirente, con todos sus usos, derechos y servidumbres activos y pasivas. El mínimo $ 407.664.000. 2. A continuación, en la misma audiencia, se rematarán, los derechos equivalentes a un 15,03% en total, sobre el inmueble ubicado en calle Carlos Condell N° 4.159, comuna de Macul, inscrito a fojas 52.748 número 79.661 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2014. El mínimo para estos derechos será la suma de $ 20.386.553. Los remates se efectuaran mediante videoconferencia plataforma TEAMS, siendo carga de los participantes contar con el acceso y manejo de dicha herramienta tecnológica. Todo postor deberá constituir garantía mediante la entrega de un vale vista a la orden del Sr. Partidor don Hans David Muñoz Zunino, por la suma de equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, para cada uno de los bienes, con indicación del tomador para facilitar su devolución. La entrega de él o los vale vista, se efectuará presencialmente, previa coordinación con Martin Guerra vía correo electrónico martinguerra.e24@gmail.com, en las oficinas del Juez Partidor. Toda información solicitaria al correo del Sr. Juez Partidor don Hans David Muñoz Zunino hmunozzunino@gmail.com y a don Martin Guerra martinguerra.e24@gmail.com.

REMATE ANTE JUEZA PARTIDORA María José Gassibe Hoffmann, domicilio en avenida Alonso de Córdova 5320, oficina 1903, Las Condes. Se rematará el día 29 de abril de 2026, a las 14:00 horas, de forma presencial y telemática, vía plataforma zoom, inmueble consistente en la propiedad ubicada en Pasaje Vie-

1616 Remates de propiedades

los Estandartes N° 388, comuna de Las Condes, Rol de Avalúo 2786-13, inscrito a fojas 70047 número 105937 del Registro de Propiedad del año 2014 y a fojas 1082 número 1557 del Registro de Propiedad del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Postura mínima $432.182.058, pagaderos dentro de quinto día hábil desde del remate. Interesados acompañar vale vista endosable a nombre de jueza partidora por el 10% mínimo fijado, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, junto a copia de su cédula de identidad, nombre completo del postor, mail y teléfono, a fin de coordinar su participación. Antecedentes expediente arbitral "Polanco/Ebensperger". Correo electrónico: mjose@gossibevrodriguez.cl y fcobecerra@gmail.com, teléfonos: teléfonos: +56998731949 y +569 96175975. Actuario.

REMATE. ANTE JUEZ ÁRBITRO Álvaro Awad, Apoquindo 3669 piso 11, Las Condes, el 15 mayo de 2026 a las 12:00 hrs. se realizará un remate sobre inmueble ubicado en Bezanilla 1344, Independencia, Rol 1537-102. Mínimo UF 10.150 al contado mediante depósito en cuenta deTribunal dentro de 20 hábiles siguientes al remate. Interesados para tomar parte deben otorgar caución 10% del mínimo mediante vale vista o depósito a plazo renovable a la orden Juez Árbitro. Se autoriza participación online en enlace: https://meet.google.com/yke-coic-xyu Bases y demás antecedentes solicitarse a alvaro.awad@awad.cl

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR AL-fonso Santini Zañartu, Avenida Vitacura N° 2736, 4° piso, Las Condes. Expediente 'Montecinos/Montecinos', se rematarán día 30 de abril de 2026 a las 15:00 horas, inmueble singularizado como lote Número seis de la manzana 37 de la Población Zelada, comuna de Quinta Normal, inscrito a fojas 16.094 N° 23.335 año 2023, fojas 52.383 N° 76.153 año 2023, fojas 17.296 N° 25.077 año 2023, fojas 56.853 N° 79.071 año 2025, fojas 58.617 N° 81.524 año 2025, fojas 50.711 N° 70.719 año 2025, fojas 16.703 N° 23.337 año 2026 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 2.650 unidades de fomento, en su equivalente en pesos al día del remate. Interesados en los inmuebles deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo respectivo, mediante vale vista a la orden de don Alfonso Santini Zañartu. Precio pagadero contado dentro de 15 días hábiles siguientes remate. Bases y antecedentes oficina Juez Partidor. Actuario.

1640 Citan a reunión instituciones

COMPAÑIA MINERA CERRO NEGRO S.A. Citación Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del directorio, se cita a junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 30 de Abril de 2026, a las 9:00 horas, en las oficinas ubicadas en Hacienda Los Angeles s'n número, Ca-

CLASIFONO: 600 339 6000

1640 Citan a reunión instituciones

bildo, a objeto de tratar las siguientes materias: a) El examen de la situación de la sociedad, conocer de los informes de los auditores externos y pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025. b) Dividendo. c) Remuneración del Directorio. d) Designación de Auditores Externos. e) Informar Operaciones Art. 44 Ley 18.046. f) Cualquier otra materia de interés social. Tendrán derecho a participar en la junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la compañía con cinco días hábiles de anticipación a la junta. La calificación de poderes se realizará en el mismo lugar y hora de la junta, previo a comenzarla. Gerente General.

COMPAÑIA AGRÍCOLA Y MINERA Los Angeles S.A. Citación Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del directorio, se cita a junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 30 de Abril de 2026, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Hacienda Los Angeles sin número, comuna de Cabildo, a objeto de tratar las siguientes materias: a) El examen de la situación de la sociedad, conocer de los informes de los auditores externos y pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025. b) Dividendo. c) Remuneración del Directorio. d) Designación de Auditores Externos. e) Informar Operaciones Art. 44 Ley 18.046. f) Cualquier otra materia de interés social. Tendrán derecho a participar en la junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la compañía con cinco días hábiles de anticipación a la junta. La calificación de poderes se realizará en el mismo lugar y hora de la junta, previo a comenzarla. Gerente General.

INVERSIONES PITIPEUMO S.A. Citación Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del directorio, se cita a junta general ordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrarse el día 30 de Abril de 2026, a las 13:00 horas, en Hacienda Los Angeles sin número, comuna de Cabildo, a objeto de tratar las siguientes materias: a) El examen de la situación de la sociedad, conocer de los informes de los auditores externos y pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025. b) Dividendo. c) Remuneración del Directorio. d) Designación de Auditores Externos. e) Informar Operaciones Art. 44 Ley 18.046. f) Cualquier otra materia de interés social. Tendrán derecho a participar en la junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la compañía con cinco días hábiles de anticipación a la junta. La calificación de poderes se realizará en el mismo lugar y hora de la junta, previo a comenzarla. Gerente General.

1640 Citan a reunión instituciones

COMPAÑIA MINERA COBRIZA S.C.M. Citación Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del directorio, se cita a junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 30 de Abril de 2026, a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Hacienda Los Angeles sin número, Cabildo, a objeto de tratar las siguientes materias: a) El examen de la situación de la sociedad, conocer de los informes de los auditores externos y pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025. b) Dividendo. c) Remuneración del Directorio. d) Designación de Auditores Externos. e) Informar Operaciones Art. 44 Ley 18.046. f) Cualquier otra materia de interés social. Tendrán derecho a participar en la junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la compañía con cinco días hábiles de anticipación a la junta. La calificación de poderes se realizará en el mismo día y lugar en que se celebrará dicha Junta y en forma previa al inicio de la misma. El proceso de recepción de poderes, de proceder se iniciará a partir del día 20 de abril de 2026 en calle Fuenzalida N° 31, Melipilla. Dividendo: La Sociedad, previa aprobación de la Junta respectiva, pagará un dividendo por acción correspondiente a la distribución del 20% de las utilidades líquidadas del ejercicio. El pago de dicho dividendo de proceder se efectuará a partir de las 09.00 horas del día 19 de mayo del año 2026, en calle Fuenzalida N° 31, Melipilla, y a favor de los titulares de las acciones de la Sociedad que se encuentren inscritos en registro de accionistas respectivo al quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo. El Directorio.

1.- CITACIÓN AGROFORESTAL PIRI-hueico S.A. Cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 6 de mayo de 2026, a las 19:30 hrs. en San Josemaria Escrivá de Balaguer N° 5501, Vitacura, Club de Polo y Equitación San Cristóbal; a fin de pronunciarse sobre los siguientes temas: Tabla 1.- Aprobación Memoria y Balance Ejercicio 2025. 2.- Asuntos de interés social de competencia de La Junta. El Presidente.

1.- CITACIÓN MADERAS PIRIHUEICO S.A. Cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 6 de mayo de 2026, a las 18:00 hrs., en San Josemaria Escrivá de Balaguer N° 5501, Vitacura, Club de Polo y Equitación San Cristóbal; a fin de pronunciarse sobre los siguientes temas: Tabla: 1.- Aprobación Memoria y Balance Ejercicio 2025. 2.- Asuntos de interés social de competencia de La Junta. El Presidente.

CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE Accionistas. Por acuerdo de Directorio de fecha 18 de marzo de 2026, se cita a los accionistas de Regeneradora de Materiales de Construcción S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse presencialmente el miércoles 22 de abril de 2026, a las 11:00 hrs., en el Hotel Diego de Almagro, salón Ribadesella, ubicado en San Pío X 2530, comuna de Providencia, Región Metropolitana. Las materias a tratar en esta Junta, son dar cuenta de los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2025, decidir la distribución de las utilidades del ejercicio, elegir Directores para el período 2026 a 2029, elegir los fiscalizadores externos, conocer los proyectos futuros y, en general, pronunciarse sobre todas las materias que según la ley son propias de la Junta Ordinaria de Accionista. Christian Loewe Maldini, Presidente.

POR ACUERDO DEL DIRECTORIO, se cita a los Accionistas de Inversiones LAF N° 1 S.A. e Inversiones LAF N° 2 S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 30 de abril de 2026, a las 19:00 horas, la que se realizará -en primera citación- de manera presencial en las dependencias sociales ubicadas en Avda. Quilín 8809, comuna de Peñalolén, a fin de tratar las siguientes materias: - Presentación del Balance y demás estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de la memoria. - Las demás materias propias de la Junta Ordinaria según la Ley y los Estatutos. Participación en la Junta: Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de las Acciones de la Sociedad que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas a más tardar el día 24 de abril de 2026, fecha de cierre del Registro. El Directorio.

CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE Accionistas Inversiones e Inmobiliaria Montana S.A. Por acuerdo del Directorio de la sociedad Inversiones e Inmobiliaria Montana S.A. se cita a Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves 30 de abril de 2026, a las 15:30 horas, en Citic Barrio Italia, ubicado en calle Condell N° 1337, comuna de Providencia, con el objeto de tratar las siguientes materias: a) Aprobación del Balance y Memoria correspondientes al ejercicio 2025 y examen de la situación de la sociedad. b) Tratar cualquier otra materia de Junta Ordinaria o de interés social que no sea propio de una Junta Extraordinaria de Accionistas. Los accionistas que no se encuentren físicamente presentes, podrán participar conectándose a través de un programa de software de videochat, en el horario establecido y expresarán su voz y voto a viva voz. El Secretario

CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE Accionistas Agrícola Montana S.A. Por acuerdo del Directorio de la sociedad Agrícola Montana S.A. se cita a Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves 30 de abril de 2026, a las 17:00 horas, en Citic Barrio Italia, ubicado en calle Condell N° 1337, comuna de Providencia, con el objeto de tratar las siguientes materias: a) Aprobación del Balance y Memoria correspondientes al ejercicio 2025 y examen de la situación de la sociedad. b) Tratar cualquier otra materia de Junta Ordinaria o de interés social que no sea propio de una Junta Extraordinaria de Accionistas. Los accionistas que no se encuentren físicamente presentes, podrán participar conectándose a través de un programa de software de videochat, en el horario establecido y expresarán su voz y voto a viva voz. El Secretario

1640 Citan a reunión instituciones

EN CONFORMIDAD A LO RESUELTO por el Honorable Directorio del Cuerpo de Bomberos de Colina - Lampa, en sesión extraordinaria realizada el 20 de marzo del 2026, en la cual se aprobó la formación de la Brigada de Bomberos de Santa Elena. Se invita a los vecinos del sector a participar de la reunión de fundación de la Brigada de Bomberos de Santa Elena, a realizarse el 18 de abril del 2026 a las 10:00 hrs, en dependencias del colegio Pumahue Chicureo, ubicado en rotonda Santa Elena N° 215, comuna de Colina, Región Metropolitana.

EL DIRECTORIO DE LA CORPORA-ción de Desarrollo Tecnológico de Bienes de Capital, de conformidad a los artículos 18 letra k, 28 y 31, cita en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 29 de abril de 2026 a las 17:45 horas en nuestra oficina, ubicada en Av. Kennedy 5454 Of.801, Vitacura, con la siguiente tabla: Reforma de los Estatutos. El Presidente.

CLUB DE YATES EL QUISCO: EN cumplimiento a lo señalado en los estatutos, se cita a los Socios activos a Asamblea Ordinaria, el sábado 25 de abril, a las 11 hrs. en dependencias del Club. El Directorio

CITACIÓN ASOCIACIÓN NACIONAL del Personal en Retiro de las FF.AA. y Carabineros de Chile A.G., cita Asamblea General Ordinaria de Socios, para el Jueves 23 Abril 2026, para tomar conocimiento de la Memoria Anual y Balance Contable 2025. Primera citación 11:30 horas, segunda citación 12:00 horas. Sede Alameda 1452- Santiago. El Directorio.

CORPORACIÓN IGLESIA PRESBITE-riana en America, Santiago, cita a Asamblea General Ordinaria de miembros a realizarse el día sábado 25 de abril del año 2026, a las 9:00 horas AM, en Padre Hurtado Central 599, Las Condes. Se tratarán el informe de actividades, rendición de cuentas y la elección del directorio. Secretario del Directorio.

CITASE ASAMBLEA SOCIOS LA ES-meralda sábado 18 abril, 14 horas primera citación; 14:30 horas segunda citación, en Avenida Brasil 94. La Directiva.

JUNTA ORDINARIA ACCIONISTAS. Sociedad Red Lab S.A. Por acuerdo Directorio, citase en la citación, a Junta Ordinaria Accionistas, 28 abril 2026, 17:00 hrs. en sede social: Av. Italia N° 1878 Nuñoa. Tabla: 1.- Cuenta ejercicio 2025 (memoria, balance, estados y demostraciones financieras). Informes inspectores de cuentas. Distribución utilidades y pago dividendos. 2.- Varios. El Directorio

LIGA CHILENA CONTRA LA EPILEP-sia convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios Activos, en primera citación, a realizarse en forma presencial el día 21 de abril de 2026, a las 13:00 hrs., en el Auditorio Guillermo Silva, ubicado en Erasmo Escala 2220, 2° piso, Santiago. Tabla: Memoria y balance ejercicio 2025. El Presidente.

EL CIRFAER CITA A ASAMBLEA GE-neral para sábado 25 abril 2026 a las 11:00 y 11:30 hrs. La Directiva.

JORGE IGNACIO DIAZ CORTES, PRE-sidente Directorio Sociedad Chilena de Medicina y Cirugía Estetica, Corporación Derecho Privado sin Fines de Lucro R.U.T. 65.273.440-5, con domicilio Santiago cita a Asamblea General Ordinaria de Socios para día 30 de Abril de 2026, a las 19:00 horas primera citación y 19:30 horas segunda citación. La misma se realizará de manera presencial en el Hotel Almasur, ubicado en Pedro de Valdivia 440, Comuna de Providencia y por medio de Video Conferencia. La tabla a tratar será: 1.- Aprobación Acta Asamblea Ordinaria 2024-2025. 2.- Informe Memoria Anual año 2025. 3.- Someter al conocimiento y aprobación socios, Inventario y Balance ejercicio 2024-2025. 4.- Someter al conocimiento y aprobación socios, el Reglamento de Elecciones renovación Directorio Bienio 2026-2028. 5.- Demás materias relacionadas con el interés social, excepto aquellas de conocimiento exclusivo Asamblea Extraordinaria. El Presidente.

ERIKA AVILÉS RIVAS, EN SU CALI-dad de Secretaria General de la Corporación Cultural de Lampa, convoca al Directorio de la Corporación a una Asamblea General Extraordinaria, la que se realizará el día 17 de abril de 2026, a las 12:00 horas, en dependencias ubicadas en Sargento Aldea N° 1026, comuna de Lampa, ciudad de Santiago. Asunto: análisis y eventual acuerdo sobre la intención de traspaso de la bibliteca pública, entre otras materias. Secretaria General

PRIMERA CITACIÓN. EL DIRECTO-rio de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado, cita a los señores Socios Activos a Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día miércoles 22 de abril de 2026 a las 15:30 hrs., en primera citación, en el Auditórium del Instituto Teletón Santiago, ubicado en Avda. L. Bernardo O'Higgins N° 4.620, comuna de Estación Central. Corresponderá a esta Asamblea pronunciarse sobre las siguientes materias: 1. Modificación de Estatutos Sociales; y, 2. Fijación Nuevo Texto Refundido.

PRIMERA CITACIÓN. EL DIRECTO-rio de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado, cita a los señores Socios Activos a la 78ª Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día miércoles 22 de abril de 2026 a las 15:00 hrs., en primera citación en el Auditórium del Instituto Teletón Santiago, ubicado en Avda. L. Bernardo O'Higgins N° 4.620, comuna de Estación Central. Corresponderá a esta Asamblea conocer la Memoria Anual, Balance de Tesorería y elección parcial del Directorio para el nuevo período, y toda otra materia propia de este tipo de Asambleas.

Guía Profesional Y DE SERVICIOS

ABOGADOS

TESTAMENTOS. 995557470.
Propiedades. Posesiones efectivas.
David Torruella Placencia.

PUBLICACIÓN: 15-04-2026